

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BARDENAS REALES DE NAVARRA- 2022

DATOS CONVOCATORIA

| | |
|---------------------------|--|
| Título | EVALUACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “CÁTEDRA BÁRDENAS REALES DE CIENCIA Y PATRIMONIO” DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA |
| Objetivo | Financiar proyectos de investigación científica con temáticas vinculadas con el Parque Natural y Reserva de la Biosfera de las Bardenas Reales de Navarra, que vayan a desarrollarse en el año 2023. Los ámbitos de conocimiento de los proyectos de investigación pueden ser muy variados, incluyendo las ciencias básicas y aplicadas, tales como las ciencias naturales, humanas, sociales, económicas, jurídicas y de la salud, así como las ingenierías, siempre que estén aplicados a las Bardenas Reales de Navarra. |
| Entidad convocante | Cátedra de Bardenas Reales de Ciencia y Patrimonio - UPNA |
| Web | Página web Cátedra de Bardenas Reales de Ciencia y Patrimonio |
| Plazo | Plazo entidad financiadora: <u>14/07/2022</u> |

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

| | |
|-------------------|--|
| Tipo ayuda | Proyectos de I+D. |
| Duración | Los proyectos se desarrollarán en el año 2023. |
| Dotación | La convocatoria no es restrictiva en cuanto a los gastos financiables. En el presupuesto total se ha de recoger el 10,7% que corresponde en concepto de costes indirectos |
| Requisitos | Los proyectos científicos presentados a esta convocatoria, deberán tener una clara y sólida vinculación con las Bardenas Reales de Navarra. |

INFORMACIÓN ADICIONAL

| | |
|------------------------|--|
| Observaciones | Solicitudes: Se tramitarán directamente por el/la IP y a continuación se comunicará a dirección otri@umh.es , adjuntando una copia de la memoria, el presupuesto y el resguardo de entrega de la solicitud. Comité de Ética e Integridad de la Investigación en la UMH (CEII): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: https://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/ . Es imprescindible que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda. |
| Gestor SGI-OTRI | Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790) |



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)

Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: otri@umh.es